

INFORMACIÓN GENERAL: El propietario o su representante designado puede utilizar este formulario para presentar una objeción ante la Junta de Revisión de Tasaciones (ARB) de conformidad con la Sección 41.41 del Código Tributario. Los arrendatarios que, por contrato, estén obligados al propietario los impuestos sobre la propiedad pueden tener derecho a presentar una objeción como arrendatarios si cumplen con todos los requisitos del Código Tributario, incluidos los de la Sección 41.413 del mismo código.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN: Presente este documento y toda la documentación de respaldo en la oficina del distrito de tasación de cada condado donde la propiedad esté sujeta a impuestos. No presente este documento ante la Contraloría de Cuentas Públicas de Texas. La información de contacto de las oficinas de los distritos de tasación se encuentra en el sitio web de la Contraloría.

PLAZOS: Salvo excepciones, el plazo habitual para presentar una notificación de protesta es la medianoche del 15 de Mayo (Artículo 41.44 del Código Tributario).

Se solicita conferencia informal Sí No

CONFERENCIAS INFORMALES: Se ofrecerán teleconferencia, o de forma virtual antes de todas las audiencias formales.

PRUEBA SOLICITADA: ¡Recuerde marcar la casilla para solicitar nuestras pruebas! Pruebas Solicitadas

PANELES ESPECIALES: Los paneles especiales están disponibles en condados con una población de 1,2 millones de habitantes o más. Consulte la Sección 5 para conocer los requisitos de propiedad y para completar su solicitud.

PANEL DE UN SOLO MIEMBRO: La Junta de Revisión de Impuestos (ARB) debe ofrecer la opción de una audiencia con un panel de un solo miembro si así se solicita en el aviso de protesta o se presenta por escrito a la ARB a más tardar el décimo día anterior a la fecha de la audiencia (Sección 41.45(b-4) del Código Tributario).

RECORDATORIO ELECTRÓNICO: Los recordatorios electrónicos están disponibles en los condados con una población de 120,000 habitantes o más. Debe solicitar el recordatorio en su aviso de protesta o por escrito y proporcionar una dirección de correo electrónico o un número de teléfono válidos (Sección 41.46(f) del Código Tributario). Recordatorio solicitado (Marque la opción) de texto por correo electrónico

ENTREGA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES: El propietario de una propiedad o su representante autorizado puede solicitar recibir comunicaciones electrónicas de un funcionario fiscal, conforme a Sección 1.085(a-1) del Código Tributario, utilizando el Formulario 50-843, Solicitud de Entrega Electrónica de Comunicaciones con un Funcionario Fiscal. El formulario debe presentarse ante el funcionario fiscal correspondiente en el condado donde se encuentra la propiedad.

RESOLUCIÓN FINAL: La notificación de la resolución por correo electrónico está disponible en los condados con una población de 120,000 habitantes o más.

AVISO: La oficina del Contralor no puede asesorar a un propietario, a su representante, al tasador principal ni a ningún empleado del distrito de tasación sobre un asunto que, según consta en los registros de la oficina del Contralor, es objeto de una protesta ante la Junta de Revisión de Tasaciones (ARB). Para obtener más información, consulte el Capítulo 41 del Código Tributario o los procedimientos de las audiencias de la ARB.

AVISO Y PROCEDIMIENTOS DE LA AUDIENCIA: La notificación y los procedimientos se enviarán por correo ordinario de primera clase, a menos que solicite correo certificado o correo electrónico**. Consulte la sección 4.

SECCIÓN 1: Información del propietario o arrendatario	ID del Agente:/ID del Propietario:	Agente de:
<input type="checkbox"/> Persona de 65 años o más <input type="checkbox"/> Persona discapacitada <input type="checkbox"/> Miembro del Servicio Militar <input type="checkbox"/> Veterano Militar <input type="checkbox"/> Cónyuge de un miembro del servicio militar o veterano		

Nombre del propietario o arrendatario	Dirección postal, ciudad, estado, código postal	
---------------------------------------	---	--

Dirección de correo electrónico**	Número de teléfono (código de área y número)
-----------------------------------	--

SECCIÓN 2: Descripción de la propiedad	ID de la Propiedad (si se conoce):	ID Geográfico:
---	---	-----------------------

Dirección física (si es diferente a la anterior)	Marca, modelo e identificación de la casa móvil
--	---

SECCIÓN 3: Motivo de la protesta Para preservar su derecho a presentar cada motivo de su protesta ante la Junta de Revisión de Apelaciones (ARB) de acuerdo con la ley, asegúrese de seleccionar todas las casillas que correspondan.
--

- Si no selecciona la casilla que corresponde a cada motivo de su protesta, es posible que no pueda protestar por un problema que desea continuar.
- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Valor de tasación (de mercado) incorrecto y/o el valor es desigual en comparación con propiedades. | <input type="checkbox"/> Tasación incorrecto o valor de mercado de la tierra bajo tasación especial para uso agrícola, espacio abierto u otro tasación especial. |
| <input type="checkbox"/> La propiedad no debe ser gravada en _____ (unidad impositiva). | <input type="checkbox"/> El nombre del propietario es incorrecto. |
| <input type="checkbox"/> La propiedad no está ubicada en este distrito de tasación o no debe incluirse en el registro del distrito de tasación. | <input type="checkbox"/> Calificación de evaluación de daños incorrecta para una propiedad calificada para una exención temporal por desastre. |
| <input type="checkbox"/> No enviar el aviso requerido. _____ (tipo) | <input type="checkbox"/> La descripción de la propiedad es incorrecta |
| <input type="checkbox"/> La exención fue denegada, modificada o cancelada | <input type="checkbox"/> Se denegó o modificó la exención temporal por daños por desastre. |
| <input type="checkbox"/> Limitación del disyuntor en el valor tasado para todos los demás bienes inmuebles fue denegado, modificado o cancelado. | <input type="checkbox"/> Valoración incorrecta y asignación errónea del valor de una estructura, un sitio arqueológico y el terreno necesario para el acceso, en el marco de una exención para sitios históricos. |
| <input type="checkbox"/> Se denegó, modificó o canceló el uso agrícola, espacio abierto u otras otras tasación especial. | <input type="checkbox"/> Otra: _____ |
| <input type="checkbox"/> Cambio en el uso de la tierra tasada como tierra de uso agrícola, espacio abierto o maderable. | |

SECCIÓN 4: Datos adicionales, tipo de audiencia*** y aviso/procedimientos de audiencia de la ARB	¿Cuál es su opinión sobre el valor? (Opcional) \$ _____
---	---

<input type="checkbox"/> Se solicita la notificación de comparecencia y los procedimientos de audiencia por correo certificado y se acepta pagar el costo.	
Proporcione datos que puedan ayudar a resolver esta protesta:	Indique cómo desea aparecer en la audiencia de la Junta de Revisión de Apelaciones (ARB); los cambios deben presentarse por escrito 10 días antes de la audiencia. Presente pruebas y una declaración jurada por escrito a la ARB antes del inicio de la audiencia.
	<input type="checkbox"/> En Persona <input type="checkbox"/> *Por Conferencia Telefónica <input type="checkbox"/> Panel de un solo miembro
	<input type="checkbox"/> *Por Zoom <input type="checkbox"/> Por Declaración Jurada Notariada <input type="checkbox"/> Panel de tres miembros
	Idioma de comunicación preferido. <input type="checkbox"/> Ingles <input type="checkbox"/> Español

SECCIÓN 5: Solicitud de Panel Especial para Valor de Propiedad de \$62.9 Millones o Más según la Sección 6.425(g)
Mi propiedad está tasada en \$62.9 millones o más y solicito un panel especial para escuchar mi protesta: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Valor del distrito de tasación de su propiedad
Clasificación de su propiedad: <input type="checkbox"/> Commercial real y Personal <input type="checkbox"/> Servicios publicos Real y Personal <input type="checkbox"/> Industrial y Manufactura real y Personal <input type="checkbox"/> Multifamiliar/Residencial

SECCIÓN 6: Nombre y Firma	<input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Agente del dueño de la Propiedad <input type="checkbox"/> Otro: _____
----------------------------------	---

Imprima el nombre del propietario o del representante autorizado _____

Firma del propietario o de su representante autorizado _____

Fecha _____

*Si decide comparecer posteriormente por teleconferencia o videoconferencia, deberá notificarlo por escrito a la Junta de Revisión de Tasaciones (ARB) con al menos 5 días antes de la audiencia, o 10 días antes de la audiencia si cuenta con un representante autorizado. Usted es responsable de proporcionar acceso a la llamada a cualquier persona que desee invitar a participar en la audiencia. Consulte los procedimientos de audiencia de la ARB para conocer los procedimientos de teleconferencia o videoconferencia específicos de su condado. Puede utilizar el Formulario 50-283 del Contralor, Declaración jurada de pruebas del propietario.

**Una dirección de correo electrónico de un miembro del público podría ser confidencial según la Sección 552.137 del Código Gubernamental; sin embargo, al incluir la dirección de correo electrónico en este formulario, usted da su consentimiento expreso para su divulgación conforme a la Ley de Información Pública.

***Un propietario no renuncia al derecho de comparecer en persona en una audiencia de protesta al presentar una declaración jurada ante la ARB o al optar por comparecer por teleconferencia o videoconferencia.

Uso de la oficina: Rcvd
